

Nuestra fabricación estándar está representada en este catálogo. Nuestros años de experiencia en el desarrollo de nuestros productos y nuestro continuo perfeccionamiento nos permiten ampliar la gama y conseguir un gran surtido para todas las necesidades del mercado.

Para la elección de la rueda idónea al campo de aplicación al que va destinada, se deben tener en cuenta varios factores variables que, en ocasiones, son difíciles de evaluar por la variedad de productos existentes.

Capacidad de Carga:

Para poder calcular la capacidad de carga se debe disponer de los siguientes datos:

- 1 – Peso del aparato de transporte.
- 2 – Carga máxima.
- 3 – Número de ruedas aplicadas.

Ejemplo de cálculo:

A= Capacidad de carga requerida de la rueda.

B= Peso del aparato de transporte.

C= Carga máxima.

D= Número de ruedas aplicadas.

F= Factor de seguridad.

$$A = \frac{B+C}{D} \times F$$



El factor de seguridad F indica la variación de las condiciones normales de aplicación. Pisos en buen estado, velocidad recomendada, carga repartida correctamente, con desplazamiento recto y temperatura ambiente según las recomendaciones de +10°C hasta +30°C, se consideran condiciones estándar y en raros casos hay que aplicar el parámetro de seguridad.

Según la gravedad de las condiciones de aplicación, para establecer la carga se deberá aplicar el factor de seguridad.

Las capacidades de carga expresadas en el Catálogo de Ruedas, están basadas en los principios extraídos de las **Normas ISO 2175 y UNE-EN 12527** (Ruedas y Soportes Rodantes – Métodos e instrumentos de ensayo).

En caso de ruedas neumáticas, ruedas con bandajes super-elásticos, se puede alcanzar velocidades superiores a 4 km/h., lo que se deberá tener en cuenta para efectuar una reducción de la capacidad de carga a más velocidad.

En este catálogo se han indicado las cargas con capacidad dinámica, en el caso de que las ruedas estén expuestas a capacidades de carga estáticas, se puede indicar, en la mayoría de los casos, que se dispone de una capacidad de carga superior, aproximadamente en un 25% de su capacidad nominal.